

La de por libre por haverse Cumplido con  
lo Capitulado en la dha obra: los señores  
D. Phelipe del Pozo y D. Juan Tacon y Guimari  
su Capitulares y Comisarios del dho  
Abasto de nieve con asistencia de Escrivano.

Real yerno e de otras partes Peritos y  
testigos que vean de jurar a favor  
ya desta Ciudad o de la de Loxca y tienen  
pore presente los autos del dho Remate  
y como obra que se entreguen

al dho Escrivano para ello faren pevo-  
nalmente a dha villa de Espuña y la  
y la hagan Reconocer toda y en el estado  
en que se halla, valider, o faltas que  
y brevesen, sus aumentos a la mayor  
primera que dho y mejoras hayan  
Cocutadas, o omitidas de lo que han de  
hacer, conforme su obligacion, lo que  
digan y Declaren con la mayor y indi-  
vidualidad y distincion, para que ha-  
ciendo todo presente a esta Ciudad  
en vista de ello y del contenido del dho  
Memorial de las mejoras y de lo  
demas que la Informen dho cavalle-  
ros Comisarios Revuelva lo que tenga  
por conveniente

Se  
Separa

El Sr. D. Thomas de Montenegro dixo que  
Respecto a que se Atrelexa la deter-  
minacion de la Ciudad en el Reconocim.  
de la obra de Loro de Nieve, endonde se  
hagantado muchos Caudales y Conviene  
en la Solider del el Bien Publico desta Ciu-  
dad

